RESOLUCIÓN

Resolución nº: 15/2024
Fecha Resolución: 29/01/2024

Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIONES DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

VISTA la siguiente documentación, que obra en expediente y relacionados:

Informe Secretaría-Intervención con fecha 22 diciembre 2021.

OEP Estabilización de empleo temporal publicada 31 diciembre 2021.

Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio Convocatoria excepcional de Estabilización Temporal por concurso 11 noviembre 2022.

Providencia Alcaldía solicitando informe jurídico y redacción de Bases de Convocatoria con fecha 11 noviembre 2022.

Informe Secretaría-Intervención con procedimiento a seguir con fecha 17 noviembre 2022.

Bases de Convocatoria Estabilización por Concurso Res. 288/2022 con fecha firma 24 noviembre 2022. (Res. Alcaldía 288/2022 que asume la existencia de los documentos que cita). El Informe Fiscalización Fase A con fecha 24 noviembre 2022. La Corporación carece de tramitador electrónico, no aparece el documento. (En la Res. Alcaldía 288/2022 se asume su existencia).

Informe-propuesta Secretaría-Intervención 3 diciembre 2023 favorable a aprobar las Bases, convocar el proceso y publicar las Bases en BOP y sede electrónica Ayto y extracto en BOE.

Informe Secretaría-Intervención con fecha 30 diciembre 2022, solicitud de información a requerimiento de Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gob. D Sevilla.

Publicación BOP Sevilla Nº 278 fecha 1 diciembre 2022 de Convocatoria y texto íntegro de Bases y rectificación y extracto en BOE con fecha 5 enero 2023.

Res. Alcaldía 93/2023 de fecha 24 abril 2023 corrección de errores Anexo I.

Res 80/2023 Lista provisional admitidos 31 marzo 2023 y Res. 239/2023 de 26 octubre 2023 Lista definitiva de admitidos.

Actas Tribunal calificador y anuncio del resultado con fecha 9 noviembre 2023.

Alegaciones Dª Consolación Torrejón Rodríguez con fecha registro 13 noviembre 2023.

Anuncio relación de personas aprobadas con fecha 29 noviembre 2023.

Recepción de documentación acreditativa de condiciones de capacidad y requisitos exigidos en convocatoria con fecha 30 noviembre 2023.

Email Servicios técnicos SAT de Diputación de Sevilla de fecha 11 enero 2024

Informe fiscalización con fecha 26 enero 2024.

Informe-Propuesta de Secretaría-Intervención con fecha 29 enero 2024.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

La referida en los informes de Secretaría-Intervención arriba señalados.

RESUELVO

De conformidad con el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el art. 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el art. 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

PRIMERO.- Autorizar la contratación como personal laboral fijo de las siguientes personas aspirantes:

Plaza	**Nombre y Apellido**
1 SUPERVISOR DE OBRAS	*JAVIER TORREJÓN JIMÉNEZ*
1 MAQUINISTA	*ISMAEL PINEDA BERMÚDEZ*
1 MONITOR/A DEPORTIVO	*MARÍA DOLORES GÓMEZ VERDUGO*
1 MONITOR/A CULTURAL	*ENCARNACIÓN VELASCO GARCÍA*
1 AGENTE DE INNOVACIÓN	*ISABEL VERDUGO VEGA*
1 DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	*YOLANDA LARA CABRERA*
1 COCINERO/A ESCUELA INFANTIL	*MARÍA BERMÚDEZ VERDUGO*
2 AUXILIAR SERVICIO AYUDA DOMICILIO ZTS (JORNADA COMPLETA)	*MARÍA RAMÍREZ CASTAÑO*
	ISABEL POVEA LARA
4 AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (JORNADA PARCIAL)	*MARÍA PILAR CAIZ CIFUENTES*
	CONSOLACIÓN TORREJÓN RODRÍGUEZ
	ISABEL RAQUEL ESPINOSA CÁRDENAS
	ROSARIO VARGAS SORIA

SEGUNDO.- El carácter excepcional que supone la estabilización tiene reflejo igualmente en la normativa presupuestaria de aplicación. Disponer el importe al que asciende el total de los contratados. La ejecución de la OEP para la estabilización de empleo temporal no puede suponer un incremento del capítulo I del presupuesto de gastos. Imputación presupuestariamente a las aplicaciones correspondientes.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas aspirantes que han obtenido la plaza, comunicándoles que su incorporación al puesto de trabajo será con fecha 1 febrero 2024, debiendo formalizar el correspondiente contrato de trabajo asumiendo el correspondiente compromiso de confidencialidad derivado de la relación de empleo con el Ayuntamiento.

CUARTO.- Las personas contratadas asumirán, en toda su extensión, el compromiso de confidencialidad a que se obligan derivado de su relación de empleo con el Ayuntamiento.

QUINTO.- Comunicar la presente Resolución al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

SEXTO.- Que los Servicios administrativos de la Corporación proporcionen la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal, a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

SÉPTIMO.- Una vez formalizado el contrato, comunicar en el plazo de 10 días a la Oficina Pública de Empleo correspondiente.

OCTAVO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de 4 meses.

NOVENO.- Alcaldía-Presidencia informará de las citadas contrataciones a los empleados de la Corporación.

DÉCIMO.- Al carecer la Corporación de RPT y de Convenio del personal funcionario y laboral, se impulsará con carácter urgente y prioritario la tramitación, con los servicios de asistencia Técnica de la Diputación de Sevilla, de dichos instrumentos esenciales y necesarios.

En Algámitas, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	9KcU169l45PKTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	29/01/2024 14:32:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9KcU169l45PKTBgT9MxKGQ==		